

# Defensoría Penal Pública señala que operativos antiterroristas deben resguardar DDHH



Archivo | Agencia UNO

ESCUCHAR ENTREVISTA EN ESTE LINK:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2018/07/07/defensoria-penal-publica-senala-que-operativos-antiterroristas-deben-resguardar-ddhh.shtml>

En entrevista con Radio Bío Bío de Los Ángeles, el jefe de la Defensoría Penal Pública, **Andrés Mahnke**, se refirió a la implementación del grupo de operaciones especiales que combatirá los hechos de violencia en las regiones del Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos.

En ese sentido, aclaró que en su institución son abogados y no opinólogos e **indicó que hay que esperar los resultados, pero estos deben resguardar en sus operativos los derechos que tienen las personas en un Estado democrático.**

Consultado si a su juicio existe terrorismo en el país, dijo que en los últimos 5 años sólo han existido dos sentencias sobre conductas terroristas, por lo que, a su juicio, **sólo se trata de hechos aislados.**

Respecto de la realidad en los centros de cumplimiento penitenciarios, cuyas precarias condiciones se han revelado en los últimos años, **el defensor nacional dijo que hay una situación crítica cuya responsabilidad es del Estado.**

A juicio del jefe de la Defensoría Penal Pública, las condiciones actuales de las cárceles podrían servir para fortalecer las medidas que incluyan las penas en libertad.